



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente **DIT 0167/2024**, correspondiente a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, se procede a emitir el presente acuerdo, en razón de los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha **ocho de mayo de dos mil veinticuatro**, el Pleno de este Instituto resolvió en definitiva la denuncia citada al rubro, en el sentido de declararla **fundada e instruyó** al sujeto obligado, a efecto de que realizara lo siguiente, respecto del formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General:

“[...]”

- *Cargue de forma completa y correcta, la información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevó a cabo su Comité de Transparencia, mismas que no se encuentran reportadas en el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, pero que sí se encuentran cargadas en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de dicha normatividad, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.*
- *Cargue en el primer trimestre de dos mil veintitrés, un registro a través del cual señale a través del criterio “nota”, que durante ese periodo no se había aprobado el calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, en atención a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.*
- *Cargue un registro en el segundo trimestre de dos mil veintitrés, donde se refleje el calendario de sesiones, aprobado en la primera sesión ordinaria del mes de abril de dicho año, o en su caso, señale de manera clara a través del campo “nota”, que, en la sesión correspondiente a dicho periodo, se aprobó el citado calendario, además de realizar la precisión correspondiente, respecto de las razones por las que la primera sesión ordinaria se realizó en una fecha diferente a la establecida en el citado calendario de sesiones, lo anterior, en términos de lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales.*

[...]” (sic)

II. Con fecha **diez de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los numerales Noveno, fracción IV, y Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), la Dirección General de Enlace con



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace) notificó a la persona denunciante, mediante correo electrónico, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada.

III. Con fecha **diez de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los numerales Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al sujeto obligado, a través de correo electrónico, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada, otorgándole un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, para cumplir con la resolución emitida por el Pleno del Instituto.

IV. Con fecha **treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro**, se recibió a través de correo electrónico, el oficio número **SICT-UT-226-2024**, de la misma fecha de su recepción, dirigido a la Directora General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, firmado por la Directora de Seguimiento a Programas Institucionales y Fortalecimiento de Control Interno del sujeto obligado, a través del cual se señaló lo siguiente:

"[...]"

Me refiero a la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con relación a la denuncia por incumplimiento a la Obligación de Transparencia establecida en el artículo 70, fracción XXXIX, inciso d de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, identificada con número de expediente 0167/2024.

Al respecto, y en cumplimiento de la instrucción emitida, me permito remitir formatos y comprobantes de carga debidamente actualizados correspondientes a los cuatro trimestres de 2023 en los cuales, se reporta lo siguiente:

- *Información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo el Comité de Transparencia reportadas en el formato XXXIX, inciso a).*
- *Nota aclaratoria respecto a la aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia conforme lo establecido en la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales.*
- *Nota aclaratoria referente a la aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia en la lera. Sesión Ordinaria Presencial llevada a cabo el 11 de abril de 2023.*
- *Nota aclaratoria respecto a la realización de las sesiones en fechas diferentes a las establecidas en el calendario de sesiones.*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Cabe precisar, que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Comité de Transparencia puede sesionar de manera presencial y electrónica.

Derivado del volumen de solicitudes que atiende el sujeto obligado, el Comité de Transparencia sesiona diariamente de manera electrónica a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, avisos de privacidad, recursos de revisión, aprobación de versiones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado, por lo que se suscriben actas ordinarias electrónicas y actas extraordinarias electrónicas. Para distinguir dichas actas en los formatos de carga, las actas ordinarias electrónicas se identifican con las siglas "ORD ELEC", mientras que las actas extraordinarias electrónicas se relacionan con las siglas EXT ELEC.

En el caso de las sesiones ordinarias presenciales, éstas se llevan a cabo de manera trimestral, mediante el calendario de sesiones que se aprueba en la lera. Sesión Ordinaria Presencial. A fin de distinguir estas actas de las ordinarias extraordinarias, se utilizan las siglas "ORD PRES".

[...]" (Sic)

Asimismo, adjuntó como anexos los siguientes documentos:

- Comprobante de procesamiento de carga con número de folio 171718685737733, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, con tipo de operación alta y estatus iniciado, correspondiente a la carga de la información de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General.
- Comprobante de procesamiento de carga con número de folio 171718686535933, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, con tipo de operación alta y estatus iniciado, correspondiente a la carga de la información de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General.
- Comprobante de procesamiento de carga con número de folio 171718687242233, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, con tipo de operación alta y estatus iniciado, correspondiente a la carga de la información de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General.
- Comprobante de procesamiento de carga con número de folio 171718687979533, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, con tipo de operación alta y estatus iniciado, correspondiente a la carga de la información de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General.
- Cuatro archivos en formato Excel, en los siguientes términos:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

1.

Ejercicio		Fecha de inicio del periodo que se informa		Fecha de término del periodo que se informa		Número de sesión		Mes		Día		Hipervínculo al acta de la sesión		Área(s) responsa(b) que genera(n)	
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	1	ORD ELEC	Enero	16	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/01/16		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	2	ORD ELEC	Enero	23	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/01/23		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	3	ORD ELEC	Enero	30	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/01/30		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	4	ORD ELEC	Febrero	7	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/07		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	5	EXT ELEC	Febrero	10	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/10		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	6	ORD ELEC	Febrero	13	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/13		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	7	ORD ELEC	Febrero	20	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/20		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	8	EXT ELEC	Febrero	27	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/27		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	9	ORD ELEC	Febrero	27	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/27		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	10	EXT ELEC	Febrero	28	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/02/28		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	11	EXT ELEC	Marzo	1	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/01		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	12	EXT ELEC	Marzo	3	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/03		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	13	ORD ELEC	Marzo	6	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/06		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	14	ORD ELEC	Marzo	13	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/13		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	15	EXT ELEC	Marzo	14	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/14		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	16	EXT ELEC	Marzo	17	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/17		Unidad de Transparencia			
2023	2023	01/01/2023	01/01/2023	31/03/2023	31/03/2023	17	ORD ELEC	Marzo	21	https://sigit.sct.gob.mx/acta/2023/03/21		Unidad de Transparencia			

2.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hiperenlace al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que generará(n) posesión, publicación y...
2023	01/04/2023	30/05/2023	1	ORD	PRES	Abril	11 https://drive.google.com/file/d/1ZDI/
2023	01/04/2023	30/05/2023	2	ORD	ELEC	Abril	3 https://spot.sct.gob.mx/s/57wYr/
2023	01/04/2023	30/06/2023	12	ORD	ELEC	Abril	10 https://spot.sct.gob.mx/s/6jpaCgo/
2023	01/04/2023	30/06/2023	13	ORD	ELEC	Abril	11 https://spot.sct.gob.mx/s/1CCz9W/
2023	01/04/2023	30/06/2023	15	EXT	ELEC	Abril	12 https://spot.sct.gob.mx/s/2Uz96U/
2023	01/04/2023	30/06/2023	16	EXT	ELEC	Abril	13 https://spot.sct.gob.mx/s/a5b6vq/
2023	01/04/2023	30/06/2023	17	EXT	ELEC	Abril	17 https://spot.sct.gob.mx/s/LLGLvO3t/
2023	01/04/2023	30/06/2023	18	ORD	ELEC	Abril	18 https://spot.sct.gob.mx/s/X0guk9VA/
2023	01/04/2023	30/06/2023	18	EXT	ELEC	Abril	19 https://spot.sct.gob.mx/s/CGN5U6/
2023	01/04/2023	30/06/2023	19	EXT	ELEC	Abril	20 https://spot.sct.gob.mx/s/HmKE5ip/
2023	01/04/2023	30/06/2023	20	EXT	ELEC	Abril	21 https://spot.sct.gob.mx/s/JMNma/
2023	01/04/2023	30/06/2023	21	EXT	ELEC	Abril	24 https://spot.sct.gob.mx/s/9Qia9E/
2023	01/04/2023	30/06/2023	15	ORD	ELEC	Abril	25 https://spot.sct.gob.mx/s/4DD0Z0S/
2023	01/04/2023	30/06/2023	22	EXT	ELEC	Abril	26 https://spot.sct.gob.mx/s/ENhVpMR/
2023	01/04/2023	30/06/2023	23	EXT	ELEC	Abril	27 https://spot.sct.gob.mx/s/E5j6Rk/
2023	01/04/2023	30/06/2023	24	EXT	ELEC	Abril	2 https://spot.sct.gob.mx/s/WynRLn/
2023	01/04/2023	30/06/2023	16	ORD	ELEC	Mayo	3 https://spot.sct.gob.mx/s/uDUsCJH/
2023	01/04/2023	30/06/2023	25	EXT	ELEC	Mayo	4 https://spot.sct.gob.mx/s/pQDCgg/
2023	01/04/2023	30/06/2023	26	EXT	ELEC	Mayo	

3.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hiperenlace al acta de la sesión	Área(s) responsable(s) que generará(n) posesión, publicación y...
2023	01/07/2023	30/09/2023	25	ORD	ELEC	Julio	3 https://spot.sct.gob.mx/s/7VdPWT/
2023	01/07/2023	30/09/2023	54	EXT	ELEC	Julio	5 https://spot.sct.gob.mx/s/RgIpaao/
2023	01/07/2023	30/09/2023	26	ORD	ELEC	Julio	10 https://spot.sct.gob.mx/s/UQ2t9r/
2023	01/07/2023	30/09/2023	27	ORD	ELEC	Julio	17 https://spot.sct.gob.mx/s/56FPz4/
2023	01/07/2023	30/09/2023	28	ORD	ELEC	Julio	24 https://spot.sct.gob.mx/s/DVby7j/
2023	01/07/2023	30/09/2023	29	ORD	ELEC	Julio	31 https://spot.sct.gob.mx/s/cZ980g/
2023	01/07/2023	30/09/2023	30	ORD	ELEC	Agosto	7 https://spot.sct.gob.mx/s/JaDKo0k/
2023	01/07/2023	30/09/2023	55	EXT	ELEC	Agosto	9 https://spot.sct.gob.mx/s/FQHQIS/
2023	01/07/2023	30/09/2023	56	EXT	ELEC	Agosto	11 https://spot.sct.gob.mx/s/h7E8nA2/
2023	01/07/2023	30/09/2023	31	ORD	ELEC	Agosto	14 https://spot.sct.gob.mx/s/w4BcZz/
2023	01/07/2023	30/09/2023	57	EXT	ELEC	Agosto	15 https://spot.sct.gob.mx/s/w5EAg/
2023	01/07/2023	30/09/2023	58	EXT	ELEC	Agosto	17 https://spot.sct.gob.mx/s/msBBF7/
2023	01/07/2023	30/09/2023	59	EXT	ELEC	Agosto	18 https://spot.sct.gob.mx/s/HZ4U6/
2023	01/07/2023	30/09/2023	32	ORD	ELEC	Agosto	21 https://spot.sct.gob.mx/s/Y0YpCy7/
2023	01/07/2023	30/09/2023	60	EXT	ELEC	Agosto	22 https://spot.sct.gob.mx/s/eFgHv4/
2023	01/07/2023	30/09/2023	61	EXT	ELEC	Agosto	24 https://spot.sct.gob.mx/s/BhOv7P/
2023	01/07/2023	30/09/2023	62	EXT	ELEC	Agosto	25 https://spot.sct.gob.mx/s/Xm3Hatl/
2023	01/07/2023	30/09/2023	33	ORD	ELEC	Agosto	28 https://spot.sct.gob.mx/s/WWRHHS/



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

4.

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN				
Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia		39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX		Se publicará durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia				
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión	Mes	Día	Hipervínculo al acta de la sesión	Análisis responsable(s) que generará(n) posesión pública(n) y actualizará(n) la información	
8	2023	01/10/2023	31/12/2023	2 ORD PRES	11	28	https://sipot.sct.gob.mx/s/2A7SRPFCqHmYXZQvaww	Unidad de Transparencia
9	2023	01/10/2023	31/12/2023	3 ORD PRES	12	28	https://sipot.sct.gob.mx/s/2A7SRPFCqHmYXZQvaww	Unidad de Transparencia
10	2023	01/10/2023	31/12/2023	38 ORD ELEC	Octubre	2	https://sipot.sct.gob.mx/s/PSG8T0HwHLwWVL	Unidad de Transparencia
11	2023	01/10/2023	31/12/2023	80 EXT ELEC	Octubre	8	https://sipot.sct.gob.mx/s/1Ng95Cpm0jeOKT	Unidad de Transparencia
12	2023	01/10/2023	31/12/2023	39 ORD ELEC	Octubre	9	https://sipot.sct.gob.mx/s/1eDZDQq8NvQ8r	Unidad de Transparencia
13	2023	01/10/2023	31/12/2023	81 EXT ELEC	Octubre	10	https://sipot.sct.gob.mx/s/hf8RHEAUf9Y1	Unidad de Transparencia
14	2023	01/10/2023	31/12/2023	82 EXT ELEC	Octubre	11	https://sipot.sct.gob.mx/s/186B8rQK14QuWVr	Unidad de Transparencia
15	2023	01/10/2023	31/12/2023	83 EXT ELEC	Octubre	12	https://sipot.sct.gob.mx/s/1bBHLdk8cnYQ8H	Unidad de Transparencia
16	2023	01/10/2023	31/12/2023	84 EXT ELEC	Octubre	13	https://sipot.sct.gob.mx/s/aQ889jX0Nlbn8ey	Unidad de Transparencia
17	2023	01/10/2023	31/12/2023	40 ORD ELEC	Octubre	16	https://sipot.sct.gob.mx/s/0pSHy62Lp24Wto	Unidad de Transparencia
18	2023	01/10/2023	31/12/2023	85 EXT ELEC	Octubre	18	https://sipot.sct.gob.mx/s/k9s2kVAJrC6CqCQ8	Unidad de Transparencia
19	2023	01/10/2023	31/12/2023	41 ORD ELEC	Octubre	23	https://sipot.sct.gob.mx/s/9e8B0z3k09hgM	Unidad de Transparencia
20	2023	01/10/2023	31/12/2023	86 EXT ELEC	Octubre	24	https://sipot.sct.gob.mx/s/8DQ3gHwssuQW5	Unidad de Transparencia
21	2023	01/10/2023	31/12/2023	87 EXT ELEC	Octubre	25	https://sipot.sct.gob.mx/s/WY9qk450z08ND0	Unidad de Transparencia
22	2023	01/10/2023	31/12/2023	88 EXT ELEC	Octubre	27	https://sipot.sct.gob.mx/s/16gEBm4QaogP0ul	Unidad de Transparencia
23	2023	01/10/2023	31/12/2023	42 ORD ELEC	Octubre	30	https://sipot.sct.gob.mx/s/PDY9eBS3WofKbC	Unidad de Transparencia
24	2023	01/10/2023	31/12/2023	89 EXT ELEC	Noviembre	1	https://sipot.sct.gob.mx/s/hwd0eFZ4mo9UD	Unidad de Transparencia

V. Con fecha **cuatro de junio dos mil veinticuatro**, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), publicado por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés, a efecto de verificar el cumplimiento de lo ordenado por el Pleno de este Instituto, imágenes que serán materia de análisis del presente acuerdo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Secretaría de Acceso a la Información y la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos son competentes para emitir el presente dictamen, conforme a lo previsto en los artículos 6°, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90, fracción IV, 96, 97 y 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, fracción XIII, y último párrafo, 37, fracción IX del Estatuto



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, así como en el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Mediante la resolución de la denuncia **DIT 0167/2024**, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General, de fecha **ocho de mayo de dos mil veinticuatro**, se instruyó al sujeto obligado **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** a cargar de manera correcta y completa, la información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo su Comité de Transparencia, mismas que no se encuentran reportadas en el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, pero que sí se encuentran cargadas en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de dicha normatividad, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés; que en el primer trimestre de dos mil veintitrés, cargara un registro a través del cual señale a través del criterio "nota", que durante ese periodo no se había aprobado el calendario de sesiones del Comité de Transparencia del sujeto obligado; y a que, en el segundo trimestre de dos mil veintitrés, cargara un registro donde se reflejara el calendario de sesiones, aprobado en la primera sesión ordinaria del mes de abril de dicho año, o en su caso, señale de manera clara a través del campo "nota", que, en la sesión correspondiente a dicho periodo, se aprobó el citado calendario, además de realizar la precisión correspondiente, respecto de las razones por las que la primera sesión ordinaria se realizó en una fecha diferente a la establecida en el citado calendario de sesiones en términos de lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

Al respecto, una vez notificada la resolución, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** rindió su informe de cumplimiento, a través del cual señaló lo siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

- Que cargó la información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo el Comité de Transparencia reportadas en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General.
- Que cargó una nota aclaratoria respecto a la aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia conforme lo establecido en la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales.
- Que cargó una nota aclaratoria referente a la aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia en la lera. Sesión Ordinaria Presencial llevada a cabo el once de abril de dos mil veintitrés.
- Que cargó una nota aclaratoria respecto a la realización de las sesiones en fechas diferentes a las establecidas en el calendario de sesiones.
- Que proporciona cuatro comprobantes de procesamiento de carga de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como cuatro archivos en formato Excel como prueba de cumplimiento, en razón de lo señalado en su informe de cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y, con la finalidad de corroborar el cumplimiento a la instrucción emitida por el Pleno de este Instituto en la resolución en comentario, la Dirección General de Enlace realizó una verificación al formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, publicado por la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, donde se pudo identificar lo siguiente:

- Que, para el primer trimestre de dos mil veintitrés, se encuentran veintiséis registros cargados, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

The screenshot shows a web browser window with the URL consultapublica.instituto.org.mx/aut-web/fscm/ver/consultaPublica.htm#targetInformativ. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". The search filters are set to "Federación" for "Estado o Federación", "Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)" for "Institución", and "2023" for "Ejercicio". Below the filters, the page title is "ART. - 70 - XXXIX - COMITÉ DE TRANSPARENCIA". The "Selecciona el formato" section has four radio buttons, with "Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia" selected. The "Institución" field is filled with "Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)", "Ley" with "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Artículo" with "70", and "Fracción" with "XXXIX". The "Periodo de actualización" section has four radio buttons: "Por sí mismo", "Del trimestre", "Por semestre", and "Por año", with "Por sí mismo" selected. The "CONSULTAR" button is visible. At the bottom, a message says "Se encontraron 26 resultados, de clic en [icon] para ver el detalle". The Windows taskbar at the bottom shows the search bar, task view, and system tray with the date 04/06/2024 and time 16:58.

- Que, para el segundo trimestre de dos mil veintitrés, se encuentran cincuenta y cuatro registros cargados, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to: Estado o Federación: Federación; Institución: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC); Ejercicio: 2023. The selected category is 'ART. - 70 - XXIX - COMITÉ DE TRANSPARENCIA'. Under 'Selecciona el formato', the option 'Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia' is selected. The institution is identified as 'Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC)', governed by 'Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', Article 70, Fraction III. The update period is set to 'Terminado' (ended). A 'CONSULTAR' button is visible, and the search results section shows 'Se encontraron 54 resultados, clic en [icon] para ver el detalle.' There are also 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons at the bottom.

- Que, para el tercer trimestre de dos mil veintitrés, se encuentran cuarenta registros cargados, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublica.plataformadetransparencia.org.mx/aut/web/faces/view/consultaPublica.xhtml?targetId=informatica`. The page is titled 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and has a search filter for 'Estado o Federación' set to 'Federación'. The 'Institución' is 'Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)' and the 'Ejercicio' is '2023'. Below the search filters, there is a section for 'ART. - 70 - XXXIX - COMITÉ DE TRANSPARENCIA' with a list of radio buttons for selection: 'Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia', 'Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia', 'Integrantes del Comité de Transparencia', and 'Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia'. The selected option is 'Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia'. Below this, there is a table with columns for 'Institución', 'Ley', 'Artículo', and 'Fracción', with values: 'Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)', 'Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', '70', and 'XXXIX'. There is also a section for 'Período de actualización' with radio buttons for '1er trimestre', '2do trimestre', '3er trimestre', '4to trimestre', and 'Seleccionar todos'. A 'CONSULTAR' button is visible. At the bottom, a message states 'Se encontraron 40 resultados. Haz clic en [icon] para ver el detalle.' There are also 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR' buttons. The Windows taskbar at the bottom shows the date '04/06/2024' and time '17:01'.

- Que, para el cuarto trimestre de dos mil veintitrés, se encuentran cuarenta y cinco registros cargados, como se aprecia a continuación:



B



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

The screenshot shows a web browser window with the URL consultapublica.mx/plataforma/transparenta.org/mex/vst/web/tares/view/consultaPublica.html#tag=informativa. The page title is 'INFORMACIÓN PÚBLICA'. The search filters are set to 'Federación' for 'Estado o Federación', 'Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)' for 'Institución', and '2023' for 'Ejercicio'. Below the filters, it says 'ART. - 70 - XXXIX - COMITÉ DE TRANSPARENCIA'. There are four radio buttons for 'Selecciona el formato': 'Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia', 'Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia', 'Integrantes del Comité de Transparencia', and 'Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia'. The 'Institución' field is filled with 'Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)'. The 'Ley' field is 'Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Artículo' is '70', and 'Fracción' is 'XXXIX'. There are buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR'. At the bottom, it says 'Se encontraron 45 resultados, clic en el icono para ver el detalle.' The Windows taskbar at the bottom shows the date '17:02 04/06/2024'.

Ahora bien, por lo que hace al cumplimiento de la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto que señala lo siguiente:

- Cargue de forma completa y correcta, la información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se llevó a cabo su Comité de Transparencia, mismas que no se encuentran reportadas en el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, pero que sí se encuentran cargadas en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de dicha normatividad, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Al respecto, de los ciento sesenta y cinco registros publicados en los cuatro trimestres de dos mil veintitrés, se pudo identificar que, ciento cincuenta y nueve corresponden a las sesiones del Comité de Transparencia del sujeto obligado que son coincidentes con lo reportado en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, relativas a las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho Comité, celebradas de manera virtual, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
2284843459	2023	01/01/2023	31/03/2023	2 EXT ELEC	Febrero	27	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843460	2023	01/01/2023	31/03/2023	7 ORD ELEC	Febrero	27	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843451	2023	01/01/2023	31/03/2023	3 EXT ELEC	Febrero	28	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843462	2023	01/01/2023	31/03/2023	4 EXT ELEC	Marzo	1	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843463	2023	01/01/2023	31/03/2023	5 EXT ELEC	Marzo	3	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843464	2023	01/01/2023	31/03/2023	8 ORD ELEC	Marzo	6	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	

Info Se encontraron 159 de 165 registros

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
2284843459	2023					27	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843460	2023					27	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843461	2023					28	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843462	2023					1	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843463	2023					3	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843464	2023					6	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	
2284843465	2023					13	https://sipot.sct/Unidad de Tran:22/05/2024		22/05/2024	22/05/2024	

Info Se encontraron 159 de 165 registros

En este sentido, se pudo constatar, a través de un programa electrónico, que todos los hipervínculos asociados al criterio "hipervínculo al acta de la sesión" son funcionales y redirigen a los documentos a los que se encuentran asociados, como se muestra en los ejemplos a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Address	Status	Type	Size	Title	Date	Level
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL	ok	text/html	12140	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	4021734			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12146	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	105641			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12152	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	821470			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12159	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	20849312			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12163	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	397379			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12168	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	914284			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12170	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	2460695			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12167	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	8721952			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12182	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	110210			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12195	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	837619			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12194	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	99019			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12191	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	89430			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12140	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	1139946			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12197	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	153003			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12183	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	159679			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12181	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	182394			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12198	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	953469			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12147	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	174527			1
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	text/html	12197	ownCloud		0
https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL/download	ok	application/pdf	1111478			1

<https://sipot.sct.gob.mx/s/FPgWRnwQmusOWxL>

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P), así como sus correctivos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI-P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidencia del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lamas Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyé Cárdenas, Director de Proyecto de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Estudio y ratificación de las propuestas de clasificación como información reservada de las solicitudes de acceso a la información.

Número de solicitud

<https://sipot.sct.gob.mx/s/0n1V4ido2MVQuXL>

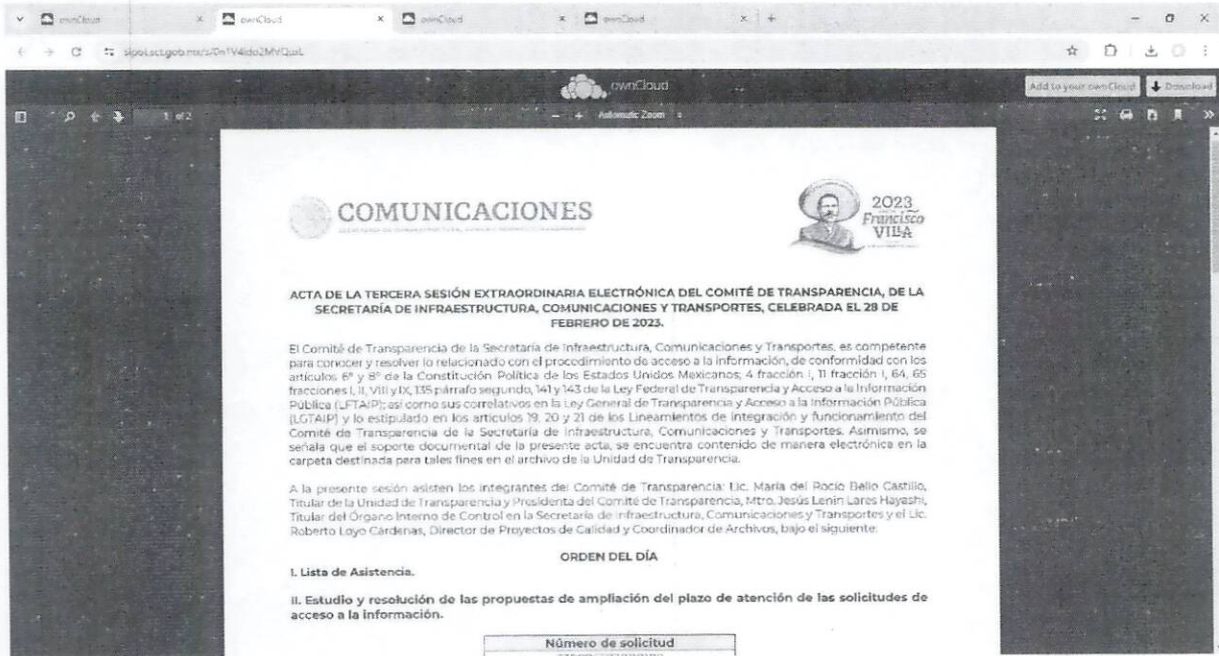


Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

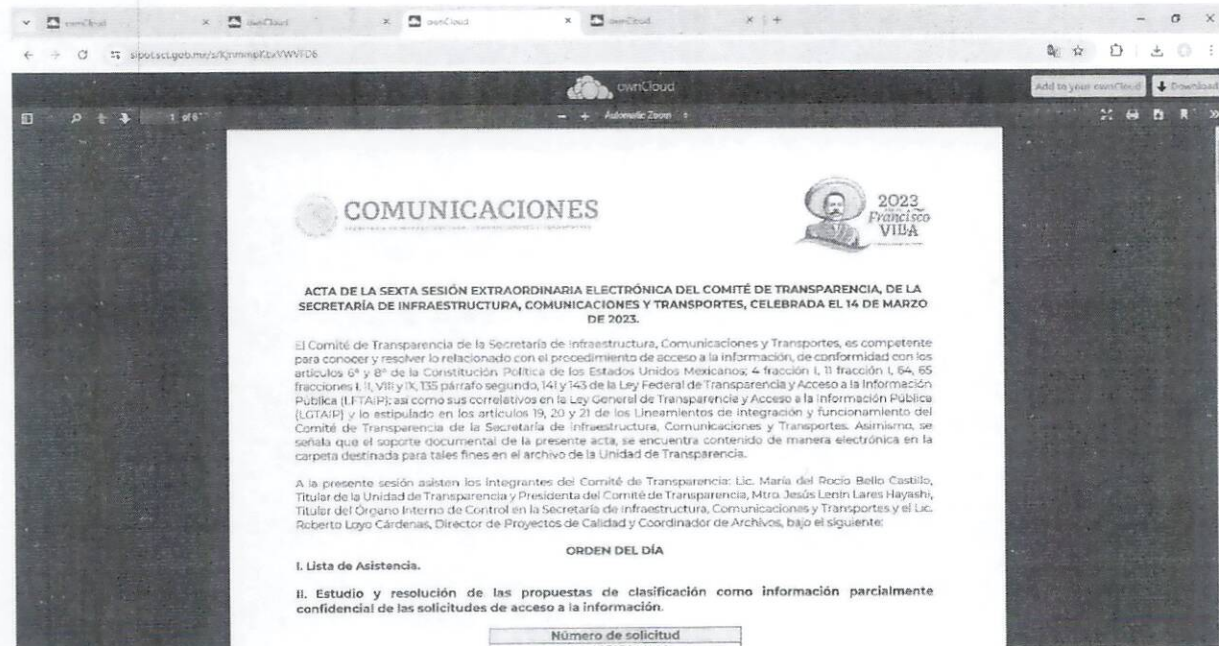
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024



<https://sipot.sct.gob.mx/s/KjnmmpKbxVWVFD6>





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/NRRuE0uiJER1OPe>

COMUNICACIONES

2023 PRINCIPAL VIBA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II, III, 64, 85 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI-P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular de Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyz Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia

II. Estudio y resolución de las propuestas de versiones públicas elaboradas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

<https://sipot.sct.gob.mx/s/zUzs6NJlzmU3aY>

COMUNICACIONES

2023 PRINCIPAL VIBA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II, III, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI-P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyz Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial de las solicitudes de acceso a la información.

Número de solicitud
330025523000467



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gov.mx/s/9Qxla9EZryzlrNR>

COMUNICACIONES

2023 Francisco VIIIA

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenín Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia

II. Estudio y resolución de los Avisos de privacidad

Unidad Administrativa/Órgano:

<https://sipot.sct.gov.mx/s/xwwwvHmqCwQwl2fz>

COMUNICACIONES

2023 Francisco VIIIA

ACTA DE LA TRICÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenín Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como Información parcialmente



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/qjindpdA6pX8GBZ>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II, fracción I, 6ª, 6ª fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI-P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Belio Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lárez Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de acceso a la información.

<https://sipot.sct.gob.mx/s/MHeQ04HRBncXrHA>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II, fracción I, 6ª, 6ª fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI-P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI-P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Belio Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lárez Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/lflLeR6AnCdpesV3>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castiño, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de

<https://sipot.sct.gob.mx/s/DVbyJVjaUykJMjv>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4ª fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información confidencial de las solicitudes de acceso a la información.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/ciZsj8DgESEwBrH>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco VILLA

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Laras Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de declaración como información inexistente de las solicitudes de acceso a la información.

<https://sipot.sct.gob.mx/s/FQNQISWe2jHKJ5C>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco VILLA

ACTA DE LA QUINCUECÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Laras Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial de las solicitudes de acceso a la información.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/BhOv7Pp2noOb06G>

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VIIA

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI) así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Laros Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial de las solicitudes de acceso a la información.

<https://sipot.sct.gob.mx/s/zdzgz6bGWUDSMj8>

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VIIA

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI) así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Laros Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de acceso a la información.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/keGsopstQIT8I6L>

COMUNICACIONES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción I, II, III, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP) así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Mtro. Jesús Lenin Larus Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial e inexistencia de las solicitudes de acceso a la información.

<https://sipot.sct.gob.mx/s/Utqi85cpmojeOkT>

COMUNICACIONES

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 06 DE OCTUBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción I, II, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP) así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Mtro. Jesús Lenin Larus Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y ratificación de las propuestas de clasificación como información reservada de las



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/LbhHLdki8cnYQ8H>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VILLA

ACTA DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI/P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI/P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información confidencial de las

<https://sipot.sct.gob.mx/s/iWpLJdOVqDID3bs>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VILLA

ACTA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI/P); así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI/P) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: la Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, como Vocales, el Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Rama de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial e inexistente de las solicitudes de acceso a la información.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gov.mx/s/yeDhkQghBY4IXsZ>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VIERA

ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI), así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia, como Presidenta, la Lic. María del Rocío Beño Casallo, Titular de la Unidad de Transparencia; como Vocales, el Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos de la SICT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Estudio y resolución de las propuestas de clasificación como información parcialmente confidencial de las solicitudes de acceso a la información.

<https://sipot.sct.gov.mx/s/EbHs9LZbw56koY7>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023 Francisco VIERA

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 fracción I, II fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI), así como sus correlativos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia, como Presidenta, la Lic. María del Rocío Beño Casallo, Titular de la Unidad de Transparencia; como Vocales, el Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos de la SICT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

<https://sipot.sct.gob.mx/s/tMoxJLq9YcVUUwN>

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2023
Francisco
VIBA

ACTA DE LA CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECTRÓNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, II fracción I, E4, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI); así como sus correctivos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI) y lo estipulado en los artículos 19, 20 y 21 de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Asimismo, se señala que el soporte documental de la presente acta, se encuentra contenido de manera electrónica en la carpeta destinada para tales fines en el archivo de la Unidad de Transparencia.

A la presente sesión asisten los integrantes del Comité de Transparencia: como Presidenta, la Lic. María del Rocío Beilo Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia; como Vocales, el Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos de la SICT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

Cabe señalar que, de los seis registros que no corresponden a los ciento sesenta y cinco a los que se hace referencia en la foja 12 del presente estudio, tres son relativos a las tres sesiones presenciales del Comité de Transparencia del sujeto obligado, mientras que tres se encuentran vacíos para los criterios “número de sesión”, “mes”, “día” e “hipervínculo al acta de la sesión”, como se muestra a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término D.	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de	Area(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualizaci	
26	2284843451	2023	01/01/2023	31/03/2023				Unidad de Tran:	22/05/2024	22/05/2024	
33	2284843477	2023	01/07/2023	30/09/2023				Unidad de Tran:	23/05/2024	23/05/2024	
124	2284864066	2023	01/04/2023	30/06/2023	1 ORD PRES	Abril	11	https://drive.goc	Unidad de Tran:	23/05/2024	23/05/2024
125	2284864067	2023	01/04/2023	30/06/2023				Unidad de Tran:	23/05/2024	23/05/2024	
127	2284843517	2023	01/10/2023	31/12/2023	2 ORD PRES	11	28	https://drive.goc	Unidad de Tran:	24/05/2024	24/05/2024
128	2284843518	2023	01/10/2023	31/12/2023	3 ORD PRES	12	20	https://drive.goc	Unidad de Tran:	24/05/2024	24/05/2024

No obstante, lo anterior, no se entra al estudio de dichos registros en el presente apartado, pues el análisis del cumplimiento a la instrucción señalada en esta sección no es relativa a los mismos.

En razón de lo anterior, se estima que el sujeto obligado **cumplió** con la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto, analizada en el presente apartado, toda vez que cargó de forma completa y correcta, la información de las sesiones ordinarias y extraordinarias que llevó a cabo su Comité de Transparencia, y que también se encuentran cargadas en el formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX de dicha normatividad, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Ahora bien, por lo que hace al cumplimiento de la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto que señala lo siguiente:

- Cargue en el primer trimestre de dos mil veintitrés, un registro a través del cual señale en el criterio “nota”, que durante ese periodo no se había aprobado el calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en atención a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

En este tenor, fue posible identificar que el registro con ID número 2284843451, no cuenta con información en los criterios “número de sesión”, “mes”, “día”, e



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

embargo, cuenta con una leyenda en el criterio “nota”, a través de la cual da cuenta de lo siguiente:

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión
2284843451	2023	01/01/2023	31/03/2023				

Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
	Unidad de Tran:	22/05/2024	22/05/2024	De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos de Integración y

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Comité de Transparencia puede sesionar de manera presencial y electrónica. Cabe precisar que derivado del volumen de solicitudes que atiende el sujeto obligado, el Comité de Transparencia sesiona diariamente de manera electrónica a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, avisos de privacidad, recursos de revisión, aprobación de versiones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado, por lo que se suscriben actas ordinarias electrónicas y actas extraordinarias electrónicas. Las siglas ORD ELEC corresponden a las actas ordinarias electrónicas y EXT ELEC refieren a las actas extraordinarias electrónicas. Además de lo anterior, el Comité de Transparencia sesiona de manera presencial una vez por trimestre. **En el primer trimestre no se llevó a cabo sesión ordinaria presencial alguna, por lo que el calendario de sesiones se aprobaría en la 1era. Sesión Ordinaria Presencial.**” (sic.)*

Al respecto, con relación a la publicación de las notas para justificar la información, es importante referir que los sujetos obligados pueden realizarlo bajo ciertos supuestos, establecidos de conformidad con la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, en donde se menciona lo siguiente:

“Octavo. Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

...



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

V. En la sección "Transparencia" donde se difundirá la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia, se deberá incluir el número y el texto del artículo y de las fracciones y/o incisos, así como un hipervínculo para acceder a la información correspondiente. **En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia el sujeto obligado no haya generado información se deberá observar lo siguiente:**

1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada.
2. Cuando se trate de criterios de información en fracciones que el sujeto obligado no posea por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá incluir una nota mediante la cual justifique la no posesión de la información señalada en el/los criterios que corresponda.

...

[Énfasis añadido]

En razón de lo anterior, de acuerdo con la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, se estima que la nota publicada por el sujeto obligado es válida para señalar que en el primer trimestre no se llevó a cabo sesión ordinaria presencial alguna, por lo que el calendario de sesiones se aprobaría en la 1era. Sesión Ordinaria Presencial, en atención a lo instruido por el Pleno de este Instituto en la resolución de mérito.

Derivado de lo anterior, se estima que el sujeto obligado **cumplió** con la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto, analizada en el presente apartado, toda vez que cargó un registro a través del cual señaló, en el criterio "nota", que en el primer trimestre de dos mil veintitrés no se había aprobado el calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por su parte, en lo que hace al cumplimiento de la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto que señala lo siguiente:

- Cargue un registro en el segundo trimestre de dos mil veintitrés, donde se refleje el calendario de sesiones, aprobado en la primera sesión ordinaria del mes de abril de dicho año, o en su caso, señale de manera clara a través del campo "nota", que, en la sesión correspondiente a dicho periodo, se aprobó el citado calendario, además de realizar la precisión correspondiente, respecto de las razones por las que la primera sesión ordinaria se realizó en una fecha



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

diferente a la establecida en el citado calendario de sesiones, lo anterior, en términos de lo señalado en los Lineamientos Técnicos Generales.

En este tenor, fue posible localizar un registro en el segundo trimestre de dos mil veintitrés que cuenta con información en los criterios “número de sesión”, “mes”, “día”, e “hipervínculo al acta de la sesión”, además de que cuenta con una leyenda en el criterio “nota”, a través de la cual da cuenta de lo siguiente:

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Terminación	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión
124 172 173	2023	01/04/2023	30/06/2023	1 ORD PRES	Abril	11	https://drive.google.com/file/d/1ZIDDhX7MnZoFoAdeaoCQvtWnJu06lDgo/

Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
https://drive.google.com/file/d/1ZIDDhX7MnZoFoAdeaoCQvtWnJu06lDgo/	Unidad de Tran	23/05/2024	23/05/2024	De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos de Integración

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Comité de Transparencia puede sesionar de manera presencial y electrónica. Cabe precisar que derivado del volumen de solicitudes que atiende el sujeto obligado, el Comité de Transparencia sesiona diariamente de manera electrónica a efecto de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, avisos de privacidad, recursos de revisión, aprobación de versiones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado, por lo que se suscriben actas ordinarias electrónicas y actas extraordinarias electrónicas. Las siglas ORD ELEC corresponden a las actas ordinarias electrónicas y EXT ELEC refieren a las actas extraordinarias electrónicas. Además de lo anterior, el Comité de Transparencia sesiona de manera presencial una vez por trimestre. **En la 1era. Sesión Ordinaria Presencial del Comité de Transparencia se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2023. La 1era. Sesión estaba programada para llevarse a cabo el 04 de abril de 2023; sin embargo, por cuestiones de agenda de las personas integrantes del Comité, se llevó a cabo el 11 de abril de 2023.**” (sic.)*

En este tenor, fue posible constatar que, de acuerdo con lo que señala la nota anterior, en el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria presencial del Comité de



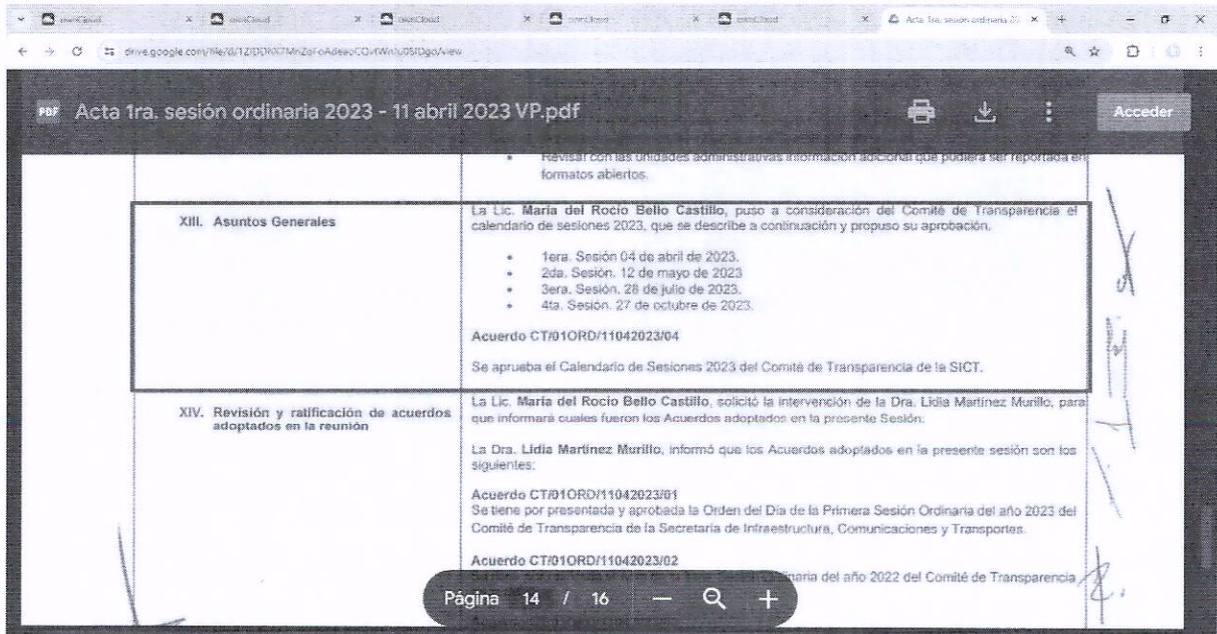
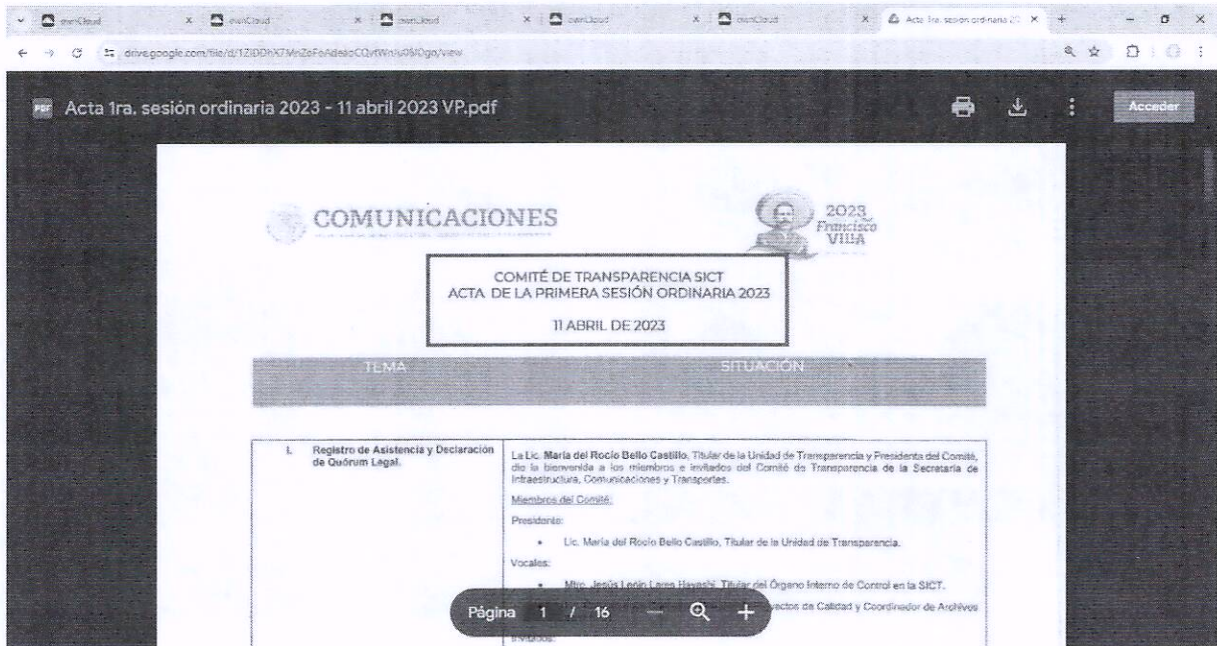
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Transparencia del sujeto obligado, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio dos mil veintitrés, como se muestra a continuación:





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Asimismo, se localizó un registro, con ID número 2284864067, que no cuenta con información en los criterios “número de sesión”, “mes”, “día”, e “hipervínculo al acta de la sesión”, sin embargo, cuenta con una leyenda en el criterio “nota”, a través de la cual da cuenta de lo siguiente:

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Número de Sesión	Mes	Día	Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsab
2284864067	2023	01/04/2023	30/06/2023					Unidad de Tran

Hipervínculo Al Acta de La Sesión	Área(s) Responsab	Fecha de Validació	Fecha de Actualizaci	Nota
	Unidad de Tran	23/05/2024	23/05/2024	La 2da. Sesión ordinaria presencial del Comité de Transparencia estaba programada

“La 2da. Sesión ordinaria presencial del Comité de Transparencia estaba programada para llevarse a cabo el 12 de mayo de 2023; sin embargo, por cuestiones de agenda de las personas integrantes del Comité se reprogramó.” (sic.)

En razón de lo anterior, de acuerdo con la fracción V del numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, se estima que la nota publicada por el sujeto obligado es válida para puntualizar las razones por las que la primera sesión ordinaria se realizó en una fecha diferente a la establecida en el citado calendario de sesiones, argumentando que la misma se reprogramó debido a las cuestiones de agenda de los integrantes del Comité de Transparencia, lo anterior, en atención a lo instruido por el Pleno de este Instituto en la resolución de mérito.

En conclusión, se estima que el sujeto obligado **cumplió** con la instrucción señalada por el Pleno de este Instituto, analizada en el presente apartado, toda vez que cargó un registro en el segundo trimestre de dos mil veintitrés, donde se refleja el calendario de sesiones, aprobado en la primera sesión ordinaria del mes de abril de dicho año, además de realizar la precisión correspondiente, respecto de las razones por las que la primera sesión ordinaria se realizó en una fecha diferente a la establecida en el



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

citado calendario de sesiones, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Derivado de lo anterior, se estima que la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** dio cumplimiento a lo requerido por este Instituto, pues cargó de manera correcta la información correspondiente al formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General, para los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintitrés, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en el expediente **DIT 0167/2024** en virtud de que la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** atendió las instrucciones del Pleno respecto a la publicación en cumplimiento a la obligación de transparencia establecida en el formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX de la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Cierre y archívese el expediente de denuncia presentada en contra de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, el cual queda a resguardo de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen al denunciante en la dirección señalada para tal efecto y a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** mediante la Herramienta de Comunicación.

CUARTO. Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con el presente dictamen, le asiste el derecho de impugnarlo ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Expediente: DIT 0167/2024

Así lo dictaminó la Directora General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, Martha Patricia García Medina, con el visto bueno de la Dra. Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, a cinco de junio de dos mil veinticuatro.

Dictaminó

Martha Patricia García Medina
Directora General de Enlace con la
Administración Pública Centralizada y
Tribunales Administrativos

Visto Bueno

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Secretaria de Acceso a la Información

Esta foja pertenece al dictamen emitido dentro del expediente de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia número **DIT 0167/2024**.

CEPL/DRVT

